



BASES DEL RECONOCIMIENTO RED MUJER V VERSIÓN



30 DE JUNIO DE 2026
BANCO ECONOMICO

Contenido

1. ORGANIZACIÓN Y PATROCINIO	3
2. OBJETIVO	3
3. PARTICIPANTES.....	3
4. CARACTERÍSTICAS DEL “EMPREDIMIENTO NACIENTE”	4
5. INSCRIPCIÓN	5
5.1. ASPECTOS A TOMAR EN CUENTA	5
5.2. CÓMO INSCRIBIRSE	5
5.3. CÓMO RESOLVER DUDAS DEL LLENADO DEL FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN	6
6. FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS	6
7. ETAPAS DEL RECONOCIMIENTO	7
8. ETAPAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	7
8.1. PRE SELECCIÓN DE LOS MEJORES EMPREDIMIENTOS	7
8.2. DEFENSA DE LAS PRE-SELECCIONADAS Y SELECCIÓN DE FINALISTAS.....	8
8.3. DEFENSA DE LAS FINALISTAS	8
9. CATEGORÍA ÚNICA.....	9
10. CAPITAL SEMILLA Y MENCIONES.....	9
11. CONFIDENCIALIDAD.....	11

Comprometidos con el desarrollo de la mujer boliviana, el Banco Económico instituye el Reconocimiento “**RED MUJER**” en su quinta versión, con la misión de honrar su esfuerzo y ampliar sus oportunidades, mediante la otorgación de capital semilla concursable para potenciar su emprendimiento.

1. ORGANIZACIÓN Y PATROCINIO

El Reconocimiento “Red Mujer” está patrocinado y organizado por el Banco Económico.

2. OBJETIVO

Fomentar el desarrollo y escalabilidad de emprendimientos nacientes con impacto económico, social y ambiental (Triple impacto) liderados por mujeres bolivianas, a través de un capital semilla concursable del Reconocimiento “RED MUJER”, que permita escalar su emprendimiento y contribuir a la mejora de la calidad de vida de las familias bolivianas.

3. PARTICIPANTES

Las participantes del Reconocimiento “RED MUJER” deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Deben ser mujeres (nacidas en Bolivia, o extranjeras con carnet de identidad emitido por el SEGIP).
- Deben ser mayores de edad (18 años cumplidos al momento de postular).
- Desean que su emprendimiento naciente crezca y escale.
- Son emprendedoras de un negocio lícito, que no atenta contra las buenas costumbres y el bien vivir.
- Se podrán postular “**Emprendimientos nacientes**”* es decir, negocios que estén en funcionamiento menos de un año calendario y que ya hayan realizado ventas de sus productos o servicios. **Si hubiera omisión o falsedad al declarar el tiempo de operación del emprendimiento, el banco podrá descalificar a la postulante en cualquiera de las instancias del Reconocimiento.**

***Emprendimientos nacientes:** Emprendimientos (no formales) o empresas formalmente constituidas que tienen menos de un año de operación comercial y ya cuentan con ventas realizadas.

- El lugar de residencia de las concursantes podrá ser en los Departamentos de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Tarija, Oruro, Sucre y Potosí.
- Pueden participar clientes, como no clientes del Banco.
- Pueden participar emprendimientos formalmente establecidos o emprendimientos informales.
- En caso de agrupaciones de mujeres o para las postulantes que ya tienen conformada una sociedad jurídica, la participación de la(s) mujer(es) debe ser mayoritaria (50+1%). Su representante legal y quien se postule a este Reconocimiento debe ser mujer y será quién recibirá el capital semilla, en caso de resultar ganadora.
- En caso de un emprendimiento en sociedad, se deberá mencionar en el formulario a todas las socias que componen la sociedad, sin embargo, será la postulante que se registra, quién presente, defienda y reciba el premio, en caso de resultar ganadora.
- Se excluyen franquicias, y otras modalidades relacionadas con la propiedad intelectual del “Emprendimiento”.
- Se excluyen importaciones de productos o servicios sin generación de valor agregado.
- Para funcionarios del Banco Económico tomar en cuenta la Política de Recursos Humanos que restringe a los cónyuges e hijos dependientes menores de edad de funcionarios y ejecutivos para la apertura de cuentas corrientes y cuentas cajas de ahorro, por ende también se restringe la participación de sorteos o beneficios adicionales.

4. CARACTERÍSTICAS DEL “EMPREDIMIENTO NACIENTE”

- El “Emprendimientos naciente” debe generar impacto económico, social y medioambiental. Entre algunas características:
 - ✓ Económico: Deben ser negocios con objetivos de lucro económico.
 - ✓ Social: Deben generar fuentes de empleo y/o ser inclusivo. Se considera inclusivo:
 - a) Si se incluye en la contratación de servicios y/o productos a pequeños productores o proveedores.
 - b) Si se incorpora dentro de la planilla de personal poblaciones vulnerables por ej: Personal con Capacidades diferentes, madres solteras, adultos mayores, entre otros.
 - ✓ Medioambiental: debe aportar a la conservación, cuidado del medio ambiente y que no ocasione efectos negativos al entorno.

El Banco Económico se encuentra alineado a la contribución de los objetivos de desarrollo sostenible del Programa de Desarrollo de Naciones Unidas que buscan poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, es por eso que fomenta el desarrollo de emprendimientos de triple Impacto (Económico, Social y ambiental).

5. INSCRIPCIÓN

5.1. ASPECTOS A TOMAR EN CUENTA

- La inscripción al Reconocimiento Red Mujer, así como las orientaciones para el registro del formulario son gratuitas.
- Toda postulación es vía online, en el formulario provisto por el Banco Económico, ubicado en su sitio web: www.baneco.com.bo/reconocimiento-red-mujer
- Una misma persona no podrá inscribirse dos veces con el mismo proyecto. En caso de enviar más de un formulario, se tomará en cuenta el último enviado. Por esto se recomienda revisar las preguntas publicadas en el sitio web del Banco en el mismo link, antes de empezar a llenar el formulario de postulación online.
- **Una postulante, sólo puede presentar un emprendimiento para el Reconocimiento Red Mujer.**
- **No podrán postularse las ganadoras de anteriores versiones.**

5.2. CÓMO INSCRIBIRSE

- En el Sitio Web del Banco: www.baneco.com.bo debe ingresar a la sección de **Red Mujer** y acceder a la sección del **Reconocimiento Red Mujer**.
- Debe llenar el **“Formulario de participación”** por internet. El formulario de participación contiene cuatro partes: 1. Datos de la postulante, 2. Datos del emprendimiento, 3. Modelo del negocio y 4. Oportunidad estratégica de la inversión del capital semilla.
- La postulación será considerada completa solo si tiene llenado todos los campos del **“Formulario de participación”**.

- Cerciorarse que el formulario ha sido enviado correctamente. En la última página del formulario al hacer clic en el botón “Enviar”, el sitio web le llevará a otra página con un mensaje de confirmación: *“Su formulario de postulación ha sido enviado exitosamente. Gracias por participar en el RECONOCIMIENTO RED MUJER”*.

NOTA

- Tienes la opción de descargar el formulario PDF para que puedas leer todas las preguntas o contestarlas en borrador antes de completar el formulario en línea.

5.3. CÓMO RESOLVER DUDAS DEL LLENADO DEL FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN

- Pueden comunicarse al WhatsApp 71655830 o llamar al teléfono de central del Banco Económico, al interno No.7402, de acuerdo al número de cada ciudad: línea gratuita 800108108, Santa Cruz: 3155500, Cochabamba: 4155500, La Paz: 2155200, Tarija: 6111100, Oruro: 25280540 y Sucre: 6450051, Potosí: 6226181, o enviar un correo electrónico al siguiente email: reconocimientoredmujer@baneco.com.bo
- En las oficinas de Red Mujer en la Agencia Mutualista del Banco Económico de Santa Cruz, podrás utilizar las computadoras para responder el formulario y te podrán brindar asistencia personalizada si tienes alguna consulta, en los siguientes horarios de atención:
 - **Lunes:** Hrs.14:00 a 22:00
 - **Martes a Viernes:** Hrs.09:00 a 16:00
 - **Sábados:** Hrs.09:00 a 13:00

6. FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La inscripción y registro de participación del “Emprendimiento naciente” es a partir del miércoles 30 de junio de 2026 al martes 25 de agosto de 2026, hrs.10:00am.

7. ETAPAS DEL RECONOCIMIENTO

- Lanzamiento del Reconocimiento: Martes 30 de junio de 2026.
- Proceso de inscripción online: Desde el martes 30 de junio de 2026 hasta el martes 25 de agosto de 2026 a hrs.10:00am.
- Publicación de las **pre-seleccionadas** en el Sitio Web: Viernes 18 de septiembre de 2026 hrs.18:00 aproximadamente.
- **Defensa de las pre-seleccionadas** de “Emprendimientos nacientes” y selección de finalistas: Del 19 al 22 de octubre.
- Publicación de las seleccionadas como **finalistas** en el Sitio Web: Viernes 23 de octubre a hrs.18:00 aproximadamente.
- Defensa de las Finalistas de cada departamento en la ciudad de Santa Cruz: Miércoles 11 de noviembre de 2026.
- Comunicación de las ganadoras: Miércoles 11 de noviembre de 2026.

8. ETAPAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se desarrollarán **3 etapas** durante el proceso de evaluación de las participantes del Programa “Reconocimiento Red Mujer 5ta. Versión”, que se detallan a continuación:

8.1. PRE SELECCIÓN DE LOS MEJORES EMPRENDIMIENTOS NACIENTES

Para la pre-selección de los mejores “Emprendimientos nacientes” de cada departamento se tomarán en cuenta los siguientes indicadores del “Formulario de participación”:

- Cumplimiento de los criterios de participación establecidos en las bases del Reconocimiento y de la normativa interna y externa del Banco.
- Claridad y calidad en las respuestas del Formulario de Inscripción.
- Nivel de impacto (Económico, Social y Medioambiental).
- Innovación del “Emprendimiento naciente”.
- Comprensión del modelo de negocios.
- Requerimientos de inversión.

Nota: No existe un número predefinido para realizar la pre-selección esto dependerá de los emprendimientos nacientes que se presenten, que será deliberado por el jurado calificador con amplia experiencia en emprendimientos.

Las preseleccionadas recibirán orientaciones y capacitación especializada, para realizar sus exposiciones para dar cumplimiento a los criterios de evaluación y tiempos de exposición.

8.2. DEFENSA DE LAS PRE-SELECCIONADAS Y SELECCIÓN DE FINALISTAS

- Se realizará una preselección de las mejores postulaciones, mediante un Comité de expertos conformado por especialistas disciplinares. Las defensas de las pre-seleccionadas se realizarán en el eje central (Santa Cruz, La Paz y Cochabamba). En el caso de las postulantes de otros departamentos que hayan sido pre-seleccionadas serán llevadas con todos los gastos pagados por el Banco hasta las sedes indicadas.

En las defensas participará un comité de expertos evaluadores, conformado por profesionales con destacada trayectoria disciplinar. Los criterios de calificación en esta fase serán:

- Claridad en la explicación del emprendimiento naciente.
- Necesidad o problema que soluciona el “Emprendimiento naciente”.
- Innovación del producto y/o servicio.
- Calidad del Prototipo del producto o simulación del servicio.
- Conocimiento del modelo de negocios.
- Justificación del Impacto (Social, Medioambiental y económico).
- Material audio visual para promocionar el producto o servicio.
- Atractivo para el mercado.
- Comprensión sobre los riesgos del negocio.
- Objetivo de la inversión del capital semilla del Reconocimiento Red Mujer, quinta versión.

NOTA:

- Los participantes que pasen a este nivel deben tener una Cuenta del Banco Económico. En caso de no tenerla deben abrir una Caja de ahorro sin costo de apertura.
- En caso de tener una sociedad constituida deberán llevar el día de la defensa su acta de constitución.

8.3. DEFENSA DE LAS FINALISTAS

Se seleccionarán 10 finalistas de todo el país quienes serán trasladadas con todos los gastos pagados hasta el departamento de Santa Cruz para la defensa final de sus “Emprendimientos nacientes”. En esta defensa final participará un Comité de evaluación conformado por personalidades expertas en la temática de emprendimientos y gerentes ejecutivos del Banco Económico.

En esta fase las finalistas deberán convencer al comité de evaluación que su “Emprendimiento naciente” es la mejor alternativa para obtener el Reconocimiento Red Mujer.

NOTA:

- Las decisiones del “Comité evaluador” serán definitivas y no podrán ser apeladas por las participantes.
- El banco podrá disponer para fines publicitarios del Reconocimiento: el uso de la imagen corporativa (logotipo u otro distintivo), imagen del producto, imagen del emprendedor y del emprendimiento, así como un banco de imágenes (fotografías y filmaciones) de registro para el Programa de Reconocimiento.
- La postulante se compromete a estar presente para la presentación, defensa y premiación, en caso de resultar seleccionada.
- Las beneficiarias se comprometen a realizar las filmaciones y registros fotográficos, con sus testimonios y logros.

9. CATEGORÍA ÚNICA

- **Categoría única:** Emprendimiento naciente de Triple Impacto.

10. CAPITAL SEMILLA Y MENCIONES

CAPITAL SEMILLA EN EFECTIVO			Mentorías online
1er lugar	2do lugar	3er lugar	Finalistas: Emprendimientos nacientes
Bs.50.000	Bs.20.000	Bs.10.000	Mentoría online con expertos en diferentes temáticas para identificar puntos de mejora

+ Acceso a Mentoría para las 3 ganadoras del capital semilla, equivalente a 12 horas distribuidas en 3 meses, a partir del momento de la premiación.

- **Capital Semilla en Efectivo:** Los tres primeros lugares recibirán en efectivo:
 - Primer lugar: Bs. 50.000
 - Segundo lugar: Bs.20.000
 - Tercer Lugar: Bs. 10.000

En esta versión el Programa de Reconocimiento Red Mujer, está enfocado en potenciar el crecimiento de los Emprendimientos Nacientes.

Mentoría grupal para las Semifinalistas

Se realizarán sesiones grupales para las semifinalistas con el apoyo de expertas en emprendimiento para que puedan realizar consultas y hacer networking.

Mentoría grupal e individual para Finalistas

Se realizarán sesiones grupales para las 10 finalistas sumando un total de 6 horas y 1 hora de mentoría personalizada para cada finalista, las sesiones serán enfocadas en: elaboración de plan financiero (proyecciones, capital semilla, estado de resultado), marketing (construcción de marca, marketing digital, comunicación de impacto) y un elevator pitch de alto impacto (presentación efectiva, storytelling, preparación ante jurado).

Mentoría personalizada online para ganadoras de emprendimientos nacientes:

Esta metodología está desarrollada exclusivamente para las ganadoras que tienen un negocio en marcha con menos de un año de funcionamiento y tendrá una duración de 3 meses posteriores a la premiación. Se realizará inicialmente un diagnóstico de la situación actual del negocio en las áreas críticas: definición de su estrategia, finanzas, marketing, situación formal/legal y estructura organizacional. Para este fin se trabajará con dos consultoras senior, quienes podrán identificar las áreas de mejoras y se les darán recomendaciones a cada una, que les permitirá tener mayor claridad de las acciones a seguir para lograr sus objetivos, de esta manera se garantiza el mejor uso de los recursos obtenidos en el Programa de Reconocimiento Red Mujer.

NOTA:

- El capital semilla puede ser utilizado para la inversión en activos fijos y/o capital de operaciones.
- Para recibir el capital semilla en efectivo, la ganadora deberá entregar el documento de “Solicitud del Capital Semilla” (formato entregado por el banco) con todos los documentos de respaldo, posterior a concluir con las capacitaciones o mentorías según sea el caso.
- La ganadora deberá entregar un documento de “Descargo de la inversión del capital semilla” (formato entregado por el banco) con todos los documentos de respaldo.
- La ganadora deberá entregar una “Carta de compromiso del ganador” que firma la conformidad con las bases y condiciones del Reconocimiento.

11. CONFIDENCIALIDAD

- Toda la información contenida en los “Formularios de participación” será manejada de acuerdo a los estándares de confidencialidad del Banco y entre otros que son habituales en este tipo de eventos, publicándose únicamente una síntesis del emprendimiento naciente.
- Esta información sólo será conocida por los miembros del “Comité evaluador” y por las consultoras, quienes estarán comprometidos a no revelar a terceros su contenido ni a usarlo en beneficio propio.
- Se recomienda a los postulantes que marquen como “CONFIDENCIAL” todos los documentos presentados que se consideren como tales.
- Todas las participantes, deberán dar su Visto Bueno y Conformidad -en el formulario electrónico- para que los datos generales del emprendimiento naciente puedan ser publicados en la base de datos y memoria del Programa de Reconocimiento Red Mujer, para fines de documentación, registro y medición de impacto del programa.